

# Certificado de Auditoría del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales

## ***CASTOR, S.L., Servicios Generales de Limpieza***

ha sometido su Sistema de Prevención de Riesgos Laborales a nuestra auditoría externa de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 39/1997 de 17 de enero, habiéndose emitido el informe correspondiente con las conclusiones obtenidas con fecha de 6 de marzo de 2008.

Win.audit

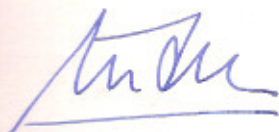


#### 4 Valoración de la eficacia del sistema preventivo

Después de considerar todos aquellos puntos del sistema de prevención de riesgos laborales que **CASTOR, S.L. , Servicios Generales de Limpieza**, tiene desarrollado e implantado en las empresas a las que presta sus servicios, considerando los esfuerzos realizados para la adecuación de sus actividades y estructura a las pautas marcadas dentro de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y sus posteriores desarrollos, y al número y gravedad de los Hallazgos detallados en las conclusiones de la presente auditoría, Winterthur Service, S.A. empresa acreditada por la administración para la realización de auditorías de prevención de riesgos laborales (acreditación A-007-B) dictamina que:

El Sistema de Prevención de Riesgos Laborales que **CASTOR, S.L. , Servicios Generales de Limpieza**, tiene implantado, presenta un grado de cumplimiento formal **Medio-Alto**, respecto a la adecuación del mismo a la normativa vigente y un grado de eficacia **Medio-Alto**, debido a su nivel de eficacia.

Granada, 6 de marzo de 2008



Win.audit  
Winterthur Service, S.A.

*Declaración de Responsabilidad: La auditoría se ha realizado sobre una muestra lo más representativa posible de todos los puestos de trabajo de la empresa, de ahí que los resultados reflejados en este informe no eximan de la existencia de No Conformidades / Observaciones/Comentarios no detectados.*

*El equipo auditor declina cualquier responsabilidad sobre documentación no aportada u ocultada, y sobre anomalías o irregularidades que no le hayan sido comunicadas.*

*Declaración de Confidencialidad: Cualquier información obtenida durante la Auditoría por parte del equipo auditor será tratada de forma estrictamente confidencial, no pudiendo ser desvelada a terceras personas sin autorización previa de la empresa, salvo a la Autoridad Laboral competente, consecuencia de una actuación administrativa.*